

ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO
MUNICIPAL EL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día jueves trece de julio del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal, presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán concluyó el pase de lista, inmediatamente agregó: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Habiendo sido decretada formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, enseguida el Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, le da lectura al proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de julio del año dos mil diecisiete, informando a su vez a las y los señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **CUARTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN.- **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento concluyó la lectura del orden del día, agregó lo siguiente: "Informo al Honorable Pleno, que en virtud de que se acabó de desahogar y clausurar con esta fecha la sesión ordinaria programada para el veintinueve de junio del año dos mil diecisiete, la misma les será enviada para su revisión con el orden del día de la próxima sesión ordinaria de Cabildo. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario, consulte a este Honorable Cabildo si es de aprobarse el proyecto de orden del día".- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Toda vez que en la próxima sesión se pondrá a consideración del acta de la sesión que acabamos de concluir, continúe con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que al punto **TERCERO** del orden del día le atañe el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA:** Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número de oficio REG.SEG.PUB.TT./0136/2017, de fecha 04 de julio de 2017, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, que en su parte conducente dice: "...ACUERDO: Único.- Se realice una campaña de difusión sobre los valores familiares, con la finalidad de generar mayor conciencia en la juventud y se convierta en multiplicadores de una experiencia de alternativa a una nueva vida, de rechazo a las adicciones y el delito. Con el mismo fin por medio de los convenios firmados por este H. Ayuntamiento con Universidades de la Ciudad de Oaxaca, se promueva la invitación a los estudiantes de psicología a que presten su servicio en las trece agencias que conforman el Municipio de Oaxaca de Juárez, orientando en materia de prevención de las adicciones y el delito a los jóvenes de nuestra municipalidad...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Secretario. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes".- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: "Con su venia Señor Presidente, muy buenas tardes compañeras, compañeros del Cabildo, medios de comunicación,

público en general. Uno de los mayores problemas que aqueja a nuestros jóvenes, es la crisis de valores que se manifiesta en fenómenos como delincuencia, drogadicción y desintegración familiar, los cuales quebrantan la armonía y buena convivencia entre los individuos de nuestra municipalidad. Ante esta problemática, indudablemente es de suma importancia desarrollar acciones que permitan evitar el consumo de drogas, disminuir situaciones de riesgo y limitar los daños que ocasiona el uso de estas sustancias, lo cual, desde luego incidirá en la disminución de conductas delictivas y del fortalecimiento del núcleo familiar; en esta importante tarea de prevención, sin duda, es determinante la participación de la sociedad, para ello la información resulta un detonante, pues una sociedad informada de las acciones que un gobierno se propone realizar para el cuidado de sus hijos, siempre hará corresponsable de las mismas, pues nadie podrá negar que nuestros hijos son lo más valioso que la vida nos ha dado. Por ello mi propuesta se concreta en impulsar una campaña de difusión en los medios de comunicación sobre los valores familiares, con la finalidad de generar mayor conciencia en la juventud para el rechazo a las adicciones y el delito, y desde luego hacer copartícipes a la juventud en esas tareas preventivas, activando mecanismos de coordinación con las instituciones educativas de nivel medio superior, a efecto de que la población estudiantil en la realización de sus prácticas profesionales y de servicio social se vincule con jóvenes de cada una de nuestras Agencias Municipales y de Policía; sólo así coordinando esfuerzos el Gobierno Municipal con los diferentes sectores de la sociedad, lograremos conformar un sólido frente a favor de la prevención de las adicciones y del delito, fortaleciendo el núcleo familiar. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Muchísimas gracias. El Punto de Acuerdo presentado por el compañero Eduardo, Regidor, es de trascendencia siempre y cuando se acompañe de valores sociales, no nada más familiares; si pensamos que la familia es la determinante para la conducta de las personas, jóvenes, niñas, niños, estamos equivocándonos; los niños, las niñas, los jóvenes, pasan más tiempo en las escuelas que en la casa, pasa más tiempo en otras actividades fuera de la familia, fuera de la casa, que tenemos que tocar, trastocar, para que efectivamente haya una modificación de conductas en favor de los valores sociales, insisto. Hay muchos tipos de familia ¿Qué valores en términos familiares son los que estamos promoviendo? Si tenemos aproximadamente cuarenta tipos de familia. Esta situación me parece un poco conservadora, y generando además los prototipos y los estereotipos de una familia donde existe una mamá, un papá, existe perro y perico; la posición debe ser mucho más amplia, el ejemplo que da, es un ejemplo, el ejemplo que da las autoridades con sus decisiones, las autoridades frente a la ciudadanía con una actuación correcta; las autoridades garantizando

los derechos humanos de todas las personas, sería una situación que generara valores mucho más implícitos y que se traducen precisamente en conductas sociales. Yo estaría a favor de complementar ese Punto de Acuerdo con otro tipo de conductas que tiene que ver, no nada más con las promociones de valores tradicionales de una familia tradicional; ampliémoslo y vámonos a las escuelas, vámonos a las propias conductas de las autoridades, que sin duda, por lo que se promocionan de manera contundente en todos los medios, estaríamos hablando de ejemplos realmente impactantes en una mejor sociedad. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Consulto al Regidor Eduardo Reyes si no tiene inconveniente en que se agregue al Punto de Acuerdo, la propuesta presentada por la Regidora Bárbara García. Estando de acuerdo y con este agregado, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Eduardo Reyes y complementado por la Regidora Bárbara García”.- **Dando cumplimiento a lo que se instruye por parte de la Presidencia Municipal, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número REG.SEG.PUB.TT./0136/2017, presentado por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago. Mismo que con lo expresado, y agregado por la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez. Es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente asunto en cartera al cual le da lectura en su parte relativa el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número de oficio REG.SEG.PUB.TT./0135/2017, de fecha 04 de julio de 2017, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago mismo que dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se realicen las gestiones necesarias para que en el marco del encuentro anual de las Ciudades Iberoamericanas, a celebrarse en la Ciudad de Santiago Chile, se suscriba convenio de colaboración para la realización de campaña permanente de “Promoción de Ciudades Latinoamericanas” a través de los portales oficiales de las Ciudades integrantes del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Nuevamente, con su venia Señor Presidente. El Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, CIDEU, es una asociación integrada por ciento veinticuatro miembros, de los

cuales ciento cuatro son Ciudades Iberoamericanas, dieciocho son instituciones colaboradoras, y dos son miembros de honor; su avance en las distintas etapas de su historia, la consolida como una red de ciudades que dirigen su esfuerzo a pensar estratégicamente en las ciudades para fomentar su desarrollo económico y social y propiciar mayores oportunidades y calidad de vida para la ciudadanía. En dos mil cuatro se inicia una nueva etapa de red, que se caracteriza por incorporación de las tecnologías de la información y del conocimiento, y el desarrollo de nuevas metodologías para la planificación estratégica concurrente y de nuevas praxis de los procesos de planificación estratégica urbana. En la actualidad cuenta con una importante plataforma digital, que comparte la manera estratégica de pensar de las ciudades y los proyectos estratégicos, que desde las ciudades iberoamericanas aportan conocimientos urbanos; una red que apoya la mejora de los perfiles profesionales de los técnicos y técnicas vinculadas a proyectos estratégicos urbanos y que facilita asesoramiento a sus miembros en áreas relacionadas a la planificación estratégica y sus proyectos. Sin duda, se trata de una red de ciudades e instituciones que día a día se consolida y crece, que interactúa e intercambia información mediante la tecnología digital. Por ello considero de suma importancia capitalizar el potencial de usuarios de dicha red a efecto de que cada una de las ciudades que la integran, entre ellas nuestra Ciudad de Oaxaca de Juárez, cuenten con una de ventana de proyección y oferta de sus servicios, atractivos turísticos y en general de su cultura. Me parece importante aprovechar el potencial de la comunicación de los integrantes de la Red para realizar campañas permanentes de promoción de Ciudades Latinoamericanas a través del portal oficial del CIDEU, lo que desde luego encuentra armonización en los objetivos de dicho Centro Iberoamericano. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañero Regidor. Tiene la palabra el Regidor Sergio Andrés Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Señor Presidente, aprovechando el punto que presenta el Regidor, yo quisiera recalcar que durante varias ocasiones se han presentado puntos en los cuales estamos buscando una mayor promoción y aprovechar las características de nuestro querido Oaxaca, pero yo insistiría que no solamente es el hecho de promocionarlo sino de dar a conocer que Oaxaca es mucho más de lo que hemos estado viendo en los últimos días, y creo que eso es parte de lo que debemos de aprovechar ahorita con esta Red de Ciudades Latinoamericanas, porque es el lugar en donde más se promociona lo malo que tenemos en Oaxaca, cuando que en realidad Oaxaca tiene muchísimo más bueno que malo; las circunstancias que se presentan en nuestra Ciudad de Oaxaca siempre en estos momentos, es algo que ya conocemos y que es para presionar y para tumbar mucho el aspecto turístico de nuestro querido Oaxaca. Entonces, creo que es muy importante aprovechar este tipo de Redes, para dar a conocer lo bueno y para que sepan que nuestro

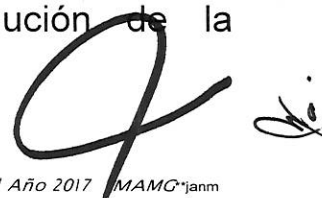
Oaxaca es muchísimo más de lo que la gente se está dando a conocer ahorita. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañero Regidor. Yo quiero también aprovechar, porque me parece que el marco de este Punto de Acuerdo nos permite revisar el papel que estamos jugando como Municipio en este mundo globalizado, y sobre todo la presencia que tenemos en las actividades de intercambio de experiencias exitosas con otras Ciudades tipo la nuestra, para poder implementar mejores prácticas de gobierno. Yo creo que es una propuesta adecuada, interesante, que celebro, pero también esta propuesta me permite y me da la oportunidad de informar a este Honorable Cabildo que el día de antier, antier exactamente, en la reunión de la Conferencia Nacional de Municipios de México, la Conferencia Nacional de Municipios de México es el organismo que agrupa a las Asociaciones de Presidentes Municipales, de Alcaldes de distintas fuerzas políticas; la FENAMM agrupa a los alcaldes de procedencia priísta; la ANAC a los Alcaldes de procedencia de Acción Nacional; otro organismo a los Alcaldes de procedencia del Partido de la Revolución Democrática; y ahora se han sumado también Alcaldes que han llegado por la vía de candidaturas independientes y de otros Partidos como Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista, que también ya tienen representatividad en gobiernos municipales; todas estas organizaciones coinciden y se crea la Conferencia Nacional de Municipios de México, y quiero informar a todas y a todos ustedes que he sido designado, electo, por toda esta Conferencia como Copresidente de la CONAMM, en representación de Oaxaca de Juárez; así que es un espacio en donde tendremos la oportunidad de promocionar y de hablar bien de nuestra Ciudad. Y así mismo, ese mismo día por la tarde, se creó una nueva organización, la Conferencia de Alcaldes de América; una agrupación que tiene que ver con Alcaldes de Canadá, Mayors de Estados Unidos, Alcaldes de México, por supuesto, y de toda Latinoamérica, y de Brasil; es una nueva organización que nace con la intención precisamente de revisar estas experiencias exitosas y de que podamos aportar también nuestra experiencia como Municipio de Oaxaca de Juárez y poner en alto el nombre nuestro Municipio- Y me es muy grato también informarles que Oaxaca de Juárez forma parte de la Junta de Gobierno de esta nueva Conferencia de Alcaldes de América. American Conference of Mayors. Así que estamos en el plan de participar activa y entusiastamente en este tipo de actividades, y también por supuesto como integrante del Consejo de Decisión del CIDEU, estaremos participando por supuesto en Santiago de Chile, y promoveremos que en los portales de cada una de las Ciudades integrantes, pueda hacerse una debida promoción de Oaxaca, resaltando por supuesto lo bueno, porque creo que los oaxaqueños tenemos la capacidad para hacer cosas mucho más positivas, y que lo que nos identifica es precisamente esta vocación por un mejor Oaxaca. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Eduardo Reyes”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez**



Guzmán, inmediatamente somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número REG.SEG.PUB.TT./0135/2017, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago. Siendo aprobado el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al siguiente y último asunto en cartera agendado para esta sesión, es el Punto de Acuerdo sin número, de fecha 11 de julio de 2017, suscrito por las y los integrantes de la Comisión de Servicios Municipales del Municipio de Oaxaca de Juárez; mismo que en su parte relativa dice: "...PUNTO DE ACUERDO: Primero.- Se exhorta al Presidente Municipal, José Antonio Hernández Fraguas, para que informe si ha asistido a reuniones entre la Secretaría General de Gobierno y los grupos afectados que habitan en inmediaciones del basurero municipal, e informe el desarrollo de las mismas y los acuerdos que se hubiesen tomado. Segundo.- Se exhorta al Presidente Municipal, José Antonio Hernández Fraguas, para que en tanto se libere el basurero municipal, se habilite de manera urgente y provisional un terreno para depositar los desechos. Tercero.- Se exhorta al titular de la Coordinación de Servicios Municipales, José Ángel Álvarez González, para que una vez establecido el terreno provisional implemente un plan urgente de recolección de los desechos en calles y Colonias de la Capital. Cuarto.- Se exhorta a la Directora de Salud Pública, Elsa Martínez Iturribarria, para que una vez recolectada la basura que se ha acumulado en la Capital implemente un programa de fumigación, conjuntamente con autoridades estatales y federales, a efecto de mitigar la fauna nociva concentrada por el problema en mención. Quinto.- Se exhorta al titular de Comunicación Social para que utilice los canales de comunicación de este Municipio, a efecto de informar a la ciudadanía sobre el grave riesgo que implica depositar la basura en calles de la Ciudad. Transitorios: Único.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación...".- Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Regidor Rosario Levi López".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López, dijo: "Con su venia Señor Presidente, muy buenas tardes compañeros del Cabildo, medios de comunicación, público que nos acompaña, funcionarios que nos acompañan. Señor Presidente, sesionó la Comisión el día martes, de Servicios Municipales, preocupados, es un tema, no quise mayor preámbulo porque es un tema fuerte, que es sabido de todos, el tema de la basura, que derivó de un problema social ajeno al Ayuntamiento, obviamente, sin embargo, creo que uno de los más afectados es Oaxaca de Juárez. Estamos

preocupados porque todos los sectores, afecta a toda la sociedad en general, por doquiera está el problema de la basura. Sé que la Dirección de Limpia está haciendo lo propio, pero sí el Punto de Acuerdo va en el sentido de exhortar a la Directora de Limpia, a la Dirección de Limpia, para ver de qué otra manera implementar algunas otras estrategias que podamos ir resolviendo a mayor velocidad este problema. También, derivado de ello a la Dirección de Salud Pública Municipal, porque hay puntos como los playones de las riberas donde de manera urgente se empezó a amontonar la basura ahí, y ahorita sé que se va a hacer la limpia, pero derivado de eso, no sé si pudiéramos implementar, Señor Presidente, algún tema de fumigación en esa zona, para prevenir, porque hay casas, hay viviendas, está el mercado de abasto cerca, y que pudiéramos fumigar esa zona en donde esta amontonada esa basura al momento de hacer la limpia. Y también a la Directora de Comunicación Social, que pudiera mediante un comunicado invitar a la sociedad en general para que se prevenga ¿No? Tenemos que ser de alguna manera todos los ciudadanos, poner un granito de arena, si tenemos un conflicto social o un problema fuerte de la basura, pues hacer el llamado a la ciudadanía ¿No? Que nos apoyen en ese aspecto de que se mantenga la basura en sus hogares, y ya se está viendo, no sé ahorita, Señor Presidente, me imagino que va a usted a intervenir respecto a ese asunto; para que no compliquemos más esta situación al sacar la basura a donde se está amontonando. Es cuanto Señor Presidente. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias. Efectivamente como comenta el Regidor de Servicios Municipales, el tema de la basura en todo nuestro Municipio ha sido un detonante, en donde vayamos por la calle y estamos viendo que las personas sacan su basura al aire, pues que todos respiramos; creo que es muy importante, Presidente, pues sabemos por los medios de comunicación, que no se han llegado a negociaciones para la apertura del basurero que se encuentra en Zaachila, lo vemos con preocupación puesto que, efectivamente, vemos que hay intereses ahí, pareciera de líderes que están pues obstruyendo que la Ciudad pueda estar limpia, sobre todo porque se acerca ya la fecha de la Guelaguetza; es una problemática que creo se tiene que tomar muy en serio, puesto que esto podría derivar en una epidemia por todos los roedores, y por todos pues los animales que se detonen por el almacenamiento de la basura. Y por supuesto, comentábamos en la comisión que es muy importante la difusión de los medios para invitar a la ciudadanía a que no saque su basura a las calles, esto es muy importante, porque además de dar un mal aspecto, pues se contamina y pues por supuesto todo lo que ya mencioné. También decíamos que quien dentro de nuestras facultades, que usted como Presidente buscara una área, que efectivamente el río Atoyac pues no resulta lo más idóneo, porque pues eso se puede ir al cauce del río y con ello también tornarse en daños ecológicos fuertes; para

poder almacenar en un área y que pudiera un tanto subsanarse este problema que tiene nuestro Municipio, bueno, efectivamente un problema que ya ha rebasado los límites, creo que quienes somos conscientes pues tenemos la basura en nuestras casas acumulada, pero bueno, también eso puede afectar a la salud pública. Es por ello que creemos pertinente, y en el seno del Cabildo Presidente, que nos pudieran informar cómo va este tema, porque nos preocupa, y bueno, por supuesto las Direcciones ejecutivas tendrán que hacer su labor, pero si no hay un basurero abierto pues esto seguirá parado. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Gracias. El problema de la basura es un problema sin duda que afecta a varias aristas en la vida cotidiana de las personas. La generación de basura por habitante en México, y Oaxaca no es excepción, en zonas urbanas es de uno punto cinco kilogramos por habitante, diario. El crecimiento económico aunado al incremento de las formas de consumo, el aumento y demanda de bienes y servicios turísticos, así como un gradual proceso de incremento de la urbanización, ha incidido en la generación y manejo de residuos que ha rebasado por mucho la alerta, atención y prevención, y por consiguiente la capacidad de las instituciones públicas de dar una respuesta al problema de la basura en tiempo y forma, en su disposición final de manera sustentable ambientalmente adecuada, de cara al entorno natural. En este momento encontramos una disposición inadecuada de basura en un espacio natural sobresaturado, que desde hace más de diez años ya se planteaba por las autoridades un cierre necesario o una ampliación mínima, con vistas a seguir utilizándose cuando mucho por dos años más, es decir, tenemos ocho años, ocho años de más tratando de contener basura donde ya no es posible contenerla; a la fecha seguimos encontrando en funciones este mismo basurero municipal ya con muy graves problemas ambientales, con una extrema afectación del hábitat natural, un suelo como éste, medianamente fracturado que ha generado la velocidad de infiltración de sustancias contaminantes, organismos patógenos y sustancias tóxicas por saturación de la capa superior del suelo, producto de un proceso de lixiviación no controlada, contaminando suelo, subsuelo, afluentes de ríos y manto freático, cada vez más bajo, más abajo, así como el aire, provocando enfermedades entre los habitantes de esa zona en Zaachila, no sin mencionar los riesgos asociados a residuos corrosivos, inflamables, de explosivos que se dan en ese tipo de ambiente sin control adecuado o sobresaturado, convirtiéndose en una bomba de tiempo, independientemente de la bomba de tiempo social que estamos viviendo. Resumiendo. El incremento de actividades de bienes y servicios turísticos, urbanización creciente, hábitos de consumo creciente, aumento de desperdicio de alimentos, la falta de una disciplina, cultura y educación entre las y los habitantes de este Municipio, asociada a la prevención y/o disminución de la



generación de residuos con vista de armonizar la convivencia en una Ciudad sana, ordenada, a partir de un enfoque sustentable, armonizada con principios de salud pública, conservación, economía, estética, con visión de futuro, ha provocado una muy fuerte presión sobre los seres humanos. Los recursos naturales, el agua y subsuelo, la flora y fauna, provocando una presión social por una fundamental falta de garantías a sus especiales derechos humanos, derecho al agua, a la salud, a un medio ambiente saludable, a la seguridad física en sus viviendas, etcétera. De igual manera, se ha incrementado una presión sobre los servicios de limpia, que no pueden día y noche dar respuestas a esta problemática que crece y crece sin posibilidades de respuesta. Requerimos reducir el volumen de la generación y disposición de residuos; recuperar y revalorizar el valor de la reutilización y reciclado del material; promover una educación en mejores prácticas de consumo entre las y los habitantes. Esto está determinado como premisas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, de la cual México forma parte desde mil novecientos noventa y cuatro; eliminación de materiales no biodegradables o lenta degradación; disponer de un espacio municipal para el traslado y disposición final de residuos con un sistema de manejo adecuado, ambientalmente adecuado, económicamente viable y socialmente aceptable; promover una responsabilidad compartida entre los tres órdenes de gobierno, así como con la ciudadanía en el tema de los residuos y su manejo sustentable. Y termino diciendo que es muy bueno, que es loable cuando hablamos de ser ejemplo o de poner como ejemplo las mejores prácticas municipales de este Municipio de Oaxaca de Juárez; debemos de empezar con poner la basura en su lugar y debemos de empezar con ponerla en su lugar sin violentar, sin violentar los derechos humanos difusos a la salud, al medio ambiente adecuado y por supuesto al desarrollo sustentable. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Yo quisiera empezar, si me lo permiten, por sugerirle al Regidor Rosario Levi, si no tiene inconveniente; que se incorporen estos puntos que ha planteado la Regidora Bárbara García, que efectivamente puede en el momento en que se conviertan en Acuerdo de Cabildo obligarnos a generar prácticas que propicien una mejor cultura en el manejo de los residuos sólidos. Y también, habiendo sido aceptado, quisiera comentarles, porque creo que es importante que la ciudadanía esté debidamente informada de cómo está el tema hasta hoy. Hace muchos años el Municipio de Oaxaca de Juárez adquirió terrenos en territorio del Municipio de Zaachila, y en esos terrenos durante muchos años funcionó lo que se conocía como un tiradero municipal, un tiradero a cielo abierto, que efectivamente genera condiciones de contaminación muy graves por los lixiviados y por toda una serie de condiciones que se fueron propiciando entorno de este tiradero, y también por el gas, el biogas que se ha venido acumulando durante muchos años en este que antes era un tiradero. Cuando yo tuve honor de ser Presidente Municipal la primera vez



hace algunos años, este tiradero había llegado a su límite, nosotros declaramos clausurado el tiradero porque ya no era posible tirar más basura ahí. El Gobierno del Estado contrató a una empresa para que se hiciera pues la recuperación y el manejo adecuado de esta basura depositada en ese tiradero, y nosotros como Gobierno Municipal adquirimos seis hectáreas junto al mismo tiradero, para que pudiera desarrollarse las celdas correspondientes y se tratara el depósito final de la basura con criterios de relleno sanitario; desde entonces empezó a sanearse este relleno sanitario, y quiero decir que hoy eso se ha convertido en una experiencia exitosa del tratamiento de la basura en Oaxaca; ya los lixiviados se canalizaron, y hay una laguna de lixiviados, en donde quiero decirles que a mí me sorprendió, pero hay un criadero de tilapia en esa laguna de lixiviados, de esa manera pudo rescatarse un espacio, se han estado rescatando áreas verdes, y me parece que en los últimos años se ha hecho un esfuerzo muy importante, porque éste que antes era un tiradero se convierta en lo más parecido, en lo más cercano a un relleno sanitario, con las condiciones que ello implica; estas seis hectáreas que nosotros adquirimos eran precisamente para darle mayor tiempo de vida y ampliar la superficie en donde pudiéramos desarrollar el depósito final de la basura, sin embargo, fueron invadidas, fueron invadidas por personas que se asentaron en estas seis hectáreas; en esta administración del Gobierno del Estado, y por supuesto participando el Gobierno Municipal, se hizo un esfuerzo de concertación y hemos recuperado dos de ésta seis hectáreas, lo que nos permite, con estos criterios de manejo sustentable de la basura, hacer los trabajos necesarios para que en esas dos hectáreas, cuando menos por un término de dos años podamos continuar haciendo el depósito en ese mismo lugar en Zaachila, en tanto, tiene por supuesto que encontrarse una medida definitiva, porque en ese sitio depositan la basura veintitrés Municipios; el Municipio de Oaxaca de Juárez produce entre quinientas y seiscientas toneladas diarias de basura; el lugar donde más se produce por supuesto es en la Central de Abasto, y esas quinientas y seiscientas toneladas se suman a la de los Municipios Conurbados, y entonces se depositan ahí entre mil y mil doscientas toneladas al día de basura; entonces, tiene que desarrollarse un programa y un proyecto para que se pueda buscar un nuevo espacio en donde pueda hacerse un mejor tratamiento con estas consideraciones que nos ha hecho la Regidora Bárbara García. El tiradero de antes, hoy tipo relleno sanitario, está saturado al cien por ciento; hoy tenemos estas dos nuevas hectáreas donde depositar la basura y nos permite paliar un poquito el problema, pero por supuesto que no es una solución de carácter definitivo. Un tema que no tiene que ver con el Gobierno Municipal, que tiene que ver con un conflicto, porque en torno de este tiradero se construyeron Colonias, y esas Colonias han tenido una serie de demandas, de problemas y de exigencias, problemas generados allá, con una organización concretamente, hicieron que los vecinos asentados en esta zona impidieran el acceso de los camiones tiradores de basura, esto llevaba poco más de ocho días, ocho días y la basura se fue

acumulando, no sólo en Oaxaca de Juárez, también en los municipios de esta zona metropolitana. En Oaxaca tenemos tres espacios en donde se deposita la basura, lo que se recolecta en las rutas que hace nuestro servicio de limpia, que es la rampa que está precisamente en el mercado de abasto y que hace unos días anuncié que ya se tiene un proyecto para sacarla de allí porque efectivamente es un foco de contaminación y hacerla en un espacio cercano; un área que está en la Calzada de la República que genera muchos problemas a los vecinos y vecinas de esta zona de la Ciudad; y una parte en el Arrenal; ahí se deposita la basura porque son unidades de transferencia, y ahí llegan ya los vehículos con mayor capacidad para ir a depositar a Zaachila; ese es el mecanismo diario, diario movemos seiscientas toneladas en promedio, las llevamos a estas unidades de transferencia y de ahí se van hacia Zaachila, en un día se llenan las unidades de transferencia; entonces, al segundo día ya no teníamos dónde dejar la basura, porque no teníamos la posibilidad de ir a tirarla, y al tercero pues se nos empezó a convertir en un problema grave; lo que se hizo fue un programa intenso, para meter la basura en bolsas y sellarlas perfectamente las bolsas, y entonces depositarlas efectivamente en uno de los playones del río Atoyac, pero como esto duró ocho días, pues ahí se fue generando una montaña, auténticamente una montaña de bolsas de basura, además de que nuestras unidades de transferencia estaban al límite máximo, y los camiones, y los vehículos del servicio de limpia, llenos y cargados de basura; es un problema grave para nosotros y para muchos municipios. El Gobierno del Estado de una manera responsable estuvo realizando la concertación con los vecinos y con las organizaciones para que se liberara el tiradero; el Gobierno Municipal estuvo cercano, por supuesto, y pendiente para encontrar soluciones; mantuvimos comunicación con distintas áreas del Gobierno, especialmente con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado para encontrar soluciones, y buscamos el apoyo de algunos tiraderos o rellenos de municipios cercanos, hasta Tlacolula, incluso el Gobierno del Estado logró la posibilidad de que parte de nuestra basura pudiéramos llevarla a un Municipio de Puebla, y se hizo la concertación; estábamos concertando para que se pudiera tirar en Atzompa, en Zimatlán y en distintos municipios; hemos estado pues pendientes del tema. Gracias a esta concertación que encabezó personalmente el Gobernador del Estado, el día de ayer se liberó este bloqueo al relleno sanitario y desde el mismo momento de la liberación empezamos descargar los camiones que teníamos cargados y hemos estado en un trabajo intenso, pues tratando de recuperar o de limpiar esta zona del playón del río Atoyac. Quiero dejarlo muy claro y muy puntual porque ya habido algunas personas que tienen la tendencia a amarrar navajas entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado, que han dicho que el Gobierno Municipal se hizo tonto con este problema, que no participó, y lo digo aquí delante de los medios, estuvimos en permanente comunicación, la concertación de la solución del problema la llevó a cabo el Gobierno del Estado,



porque es un tema que comprende veintitrés municipios, no sólo Oaxaca de Juárez, pero estuvimos por supuesto siempre pendientes y en estrecha coordinación con distintas dependencias del Gobierno del Estado; a quienes han dicho, incluso algunos han escrito que el Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez se hizo del lado del tema y que hoy quiere colgarse una medalla de la solución; les digo con toda claridad, no es así, no pretendemos colgarnos medallas, este es un asunto que se resuelve mediante las instancias de concertación que tiene el Gobierno del Estado; es un asunto que resolvió el Gobierno del Estado, pero que hemos estado tratando de atenuar en una permanente concertación. A partir de ayer, a la una de la tarde tal vez, quedó abierto este depósito de basura, y desde ese momento hasta hoy no hemos parado de estar llevando los camiones, porque se acumularon más de ocho mil toneladas de basura en ese playón y en nuestras unidades de transferencia; más de ocho mil toneladas de basura, que por supuesto estábamos en riesgo de un problema de salud pública, de que hubiera crecido el río y se hubiera llevado esta bolsas; afortunadamente ya se está haciendo todo el esfuerzo por limpiarlo; quiero informarle a la ciudadanía, primero quiero hacer un reconocimiento, de verdad cumplido a las y los trabajadores del servicio de limpia del Gobierno Municipal, su compromiso y su vocación han hecho posible que este problema no nos rebasara, de verdad, nuestros compañeros trabajadores de base han sido solidarios con el pueblo de Oaxaca y han estado dando un esfuerzo adicional para poder mantener en las mejores condiciones posibles este servicio de recolección de basura; hoy, ellos mismos están cargando los camiones, yéndolos a tirar y volviéndolos a cargar; y hemos anunciado nosotros desde el día de ayer que probablemente en dos o tres días estaremos en condiciones de normalizar nuestras rutas de recolección de basura. Y también reconocer el apoyo de distintas organizaciones sociales que aportaron doscientos camiones de volteo para que, pues con su mano de obra de estas organizaciones pudieran estarse cargando estos camiones y puedan ser llevados estos camiones, que no tienen que ver con el servicio de limpia de Oaxaca, a otros depósitos como los que ya mencioné en otros municipios. Entonces, gracias al esfuerzo de concertación del Gobierno del Estado se resolvió este tema. Quiero reconocerle al Señor Gobernador que personalmente fue ayer a visitar ahí a las Colonias, y con esto se abrió el tiradero, es un esfuerzo personal que refleja además la sensibilidad y el compromiso del Gobernador Alejandro Murat, gracias a eso se abrió, y hoy ya estamos nosotros en la mejor disposición. Aquí no se trata de colgarse medallas de nadie, ni por supuesto de restarle méritos a quienes hemos participado en la solución de este tema, es un tema que sigue latente, todavía hay basura en las calles; y aprovecho el llamado que hace la Regidora Leslie Jiménez, porque lo hemos hecho, y que también comentó el Regidor Rosario Levi, lo hemos hecho públicamente para las ciudadanas y los ciudadanos, para que no sólo en estos momentos de crisis de este problema, para que no saquen su basura a la calle, y que esperen a que el servicio de recolección pase por sus Colonias o por sus Agencias; porque a



quien ponen en riesgo es a ellos mismos, esa basura que se deja en las bolsas en la calle durante toda la noche puede ser rota la bolsa por animales, por perros y se empieza a generar un foco de contaminación y ponen en riesgo la salud de sus propias familias. Entonces, aprovecho el llamado que ha hecho a la Regidora y el Regidor para reiterar nuevamente nuestra convocatoria a las ciudadanas y a los ciudadanos para que no se deposite la basura en la vía pública. Y espero con esta explicación haber dado más o menos un reporte de cómo se encuentra este problema al momento; estamos viendo parte de la solución, yo espero que en las próximas horas, veinticuatro o cuarenta y ocho podamos tener un mejor resultado en el tema del depósito final de la basura ¿Alguna otra intervención? Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Servicios Municipales. Anexando la propuesta que hizo la Regidora Bárbara García”.- **A continuación, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo sin número, signado por las y los integrantes de la Comisión de Servicios Municipales del Municipio de Oaxaca de Juárez. Anexando al presente Punto de Acuerdo la propuesta manifestada por la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez. Siendo aprobado el Punto de Acuerdo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el siguiente punto **CUARTO** del orden del día es el que se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente. En cuanto a este punto, en relación a los dictámenes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, que vienen en el orden del día enlistados del tres al ocho, del punto cuarto del orden del día, y que corresponden al trámite de autorización de licencias, su servidor propone que sean votados en un solo bloque o un solo un ejercicio. De igual forma propongo se sometan a votación en forma conjunta los dictámenes de los puntos diez y once, al corresponder a trámite de traspaso de licencias. Y en bloque también se sometan a votación de manera conjunta los dictámenes que se encuentran enlistados en los números doce y trece de la orden del día, y que corresponden al trámite de cancelaciones de licencias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Regidor. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse la propuesta en los siguientes términos: El dictamen primero y segundo enlistados se votaran



individualmente; del tres al ocho en una sola votación, solamente mencionando el número del dictamen; el diez y once conjuntamente por ser del mismo tema; y el doce, trece, catorce y quince de manera individual. Consulte si es de aprobarse la propuesta hecha por el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta expresada por el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, consistente en someter a consideración del Honorable Cuerpo Colegiado en bloque y de acuerdo a su naturaleza jurídica los dictámenes presentados por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- Continuando con el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer dictamen agendado para esta sesión, el cual es con número RGRN/0002/2017, de fecha 17 de mayo de 2017, y recibido el 04 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentos, y la Comisión de Transparencia de este Honorable Cabildo, que en sus puntos resolutive dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba la iniciativa de adicionar al artículo 33 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, un párrafo para quedar como sigue: Artículo 33.- Las sesiones de Cabildo podrán ser: I... II... III... “Las Sesiones de Cabildo que celebre el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, se transmitirán en vivo vía internet, a excepción de aquellos casos contemplados en el artículo 27 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez”. **Segundo.-** Una vez aprobadas las modificaciones propuestas, ordénese su publicación en la Gaceta Municipal y/o Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Tercero.-** Notifíquese y cúmplase...”. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número RGRN/0002/2017, emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentos, y la Comisión de Transparencia de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento es con número CPC/001/2017, de fecha 26 de junio de 2017, y recibido el 04 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Protección Civil de este Honorable Cabildo, que en su punto resolutive dice:




“...**DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba la propuesta para que se exhorte a la Coordinación de Gobierno y a la Coordinación de Infraestructura y de Desarrollo Urbano para que realicen el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del Centro Histórico, para la conservación de nuestros edificios declarados patrimonio cultural de la humanidad. **Segundo.-** Se le solicita a la Dirección de Protección Civil Municipal y a la Dirección de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, a trabajar conjuntamente en el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del Centro Histórico y en un plazo no mayor a dos meses, presentarlo a dichas comisiones. Así mismo, estas comisiones vigilarán y revisarán el desarrollo para su cumplimiento...”. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CPC/001/2017, emitido por las y los concejales integrantes de la Comisión de Protección Civil de este Honorable Cabildo. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Prosiga con el desahogo de los dictámenes presentados por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, y someta los mismos en bloque de acuerdo a su naturaleza jurídica”.- En primer término el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura de los siguientes seis dictámenes de autorización de licencia emitidos por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, todos de fecha 13 de junio de 2017, recibido con fecha 07 de julio del propio año, siendo los siguientes: Dictamen con número CDEVYL/078/2017, en el que dictamina: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente Autorizar la Licencia expedida a nombre del C. José Gilberto Trujillo Romano, que ampara el establecimiento comercial con giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “FUNKY CAT BLUES & BAR” para que funcione en el domicilio ubicado en la calle Palmeras, número exterior 912, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Dictamen con número CDEVYL/079/2017, en el que dictamina: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente Autorizar la Licencia expedida a nombre del C. Alfredo Eucario Antonio Luis, que ampara el establecimiento comercial con giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado “Miscelánea La Fe II” para que funcione en el domicilio ubicado en la calle Jazmines, número exterior 503, Colonia La Azucena, Agencia San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Dictamen con número CDEVYL/080/2017, en el que dictamina: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente Autorizar la Licencia expedida a nombre de la persona moral Gastrooperadora UMAI, S.A. de C.V., que ampara el establecimiento comercial con

giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "SUSHI ITTO" para que funcione en el domicilio ubicado en la Calzada Porfirio Díaz número exterior 256, Local 35, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Dictamen con número CDEVYL/081/2017, en el que dictamina: "...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente Autorizar la Licencia expedida a nombre de la C. María Guadalupe Hernández Martínez, que ampara el establecimiento comercial con giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado "Miscelánea El Llano" para que funcione en el domicilio ubicado en la calle Pino Suárez, número exterior 800, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Dictamen con número CDEVYL/082/2017, en el que dictamina: "...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente Autorizar la Licencia expedida a nombre del C. Oscar Guillermo García Bretón, que ampara el establecimiento comercial con giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "Brio Café" para que funcione en el domicilio ubicado en la calle Amapolas, número exterior 1008, Local "A" Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Dictamen con número CDEVYL/083/2017, en el que dictamina: "...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente Autorizar la Licencia expedida a nombre de la C. Merle Edaema Barbieri Rodríguez, que ampara el establecimiento comercial con giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "La Mezcalotería" para que funcione en el domicilio ubicado en Independencia, número exterior 1101, Local "A" Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "No habiendo ninguna intervención, consulte Señor Secretario, si son de aprobarse los dictámenes con los que se acaba dar cuenta".- **Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete en primer término a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, los seis dictámenes de autorización de licencia presentados por concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, los cuales son con número CDEVYL/078/2017, CDEVYL/079/2017, CDEVYL/080/2017, CDEVYL/081/2017, CDEVYL/082/2017 y CDEVYL/083/2017. Aprobándose todos y cada uno de los mismos por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe usted con el siguiente dictamen".- El Secretario del Ayuntamiento enseguida procede a darle lectura al punto resolutivo del dictamen con número CDEVYL/084/2017, de fecha 13 de junio de 2017, recibido con fecha 07 de julio del propio año, suscrito de igual manera por concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, que en su parte relativa dice: "...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente Autorizar el Cambio de Domicilio de la Licencia, expedida a nombre del C. Félix de Jesús

Hernández Monterrosa, que ampara el establecimiento comercial con giro de Mezcalería, denominado "Cuish" mismo que se ubica en la calle Díaz Ordaz, número exterior 712, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, para ubicarse en el nuevo domicilio situado en calle Macedonio Alcalá número exterior 802, Local "C", Colonia Centro, Oaxaca de Juárez...". Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "No habiendo intervención, consulte Señor Secretario, si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen emitido por concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/084/2017. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Dé cuenta con los siguientes dictámenes dando lectura únicamente al punto resolutivo de cada uno de los dictámenes correspondientes, para posteriormente someterlos en bloque a la consideración del Pleno".- El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura al punto resolutivo de los siguientes dos dictámenes de Traspaso de Licencia que suscriben concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, ambos de fecha 13 de junio de 2017, recibido con fecha 07 de julio del propio año: Dictamen con número CDEVYL/085/2017, en el que dictamina: "...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente Autorizar el Traspaso de la Licencia, actualmente registrada a nombre del C. Gustavo Reyes Muñozcano, que ampara el establecimiento comercial con giro de Restaurant Bar, denominado "Veracruz" mismo que se ubica en la Calzada Porfirio Díaz, número exterior 134, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, con número de contrato 1020000002102, a favor de la C. Leticia Díaz Cruz. Dictamen con número CDEVYL/086/2017, en el que dictamina: "...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente Autorizar el Traspaso de la Licencia, actualmente registrada a nombre de la C. María Elena Ramírez Lujan, que ampara el establecimiento comercial con giro de Cantina, denominado "El Socio" mismo que se ubica en Símbolos Patrios, Letra "B" número exterior 314, Colonia Miguel Alemán Valdez, Oaxaca de Juárez, con número de contrato 1020000000812, a favor de la C. Guadalupe Eva Avendaño Zárate. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte Señor Secretario si son de aprobarse ambos dictámenes".- **Inmediatamente, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los dictámenes de Traspaso de Licencia emitidos por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número**



CDEVYL/085/2017 y CDEVYL/086/2017. Aprobándose ambos por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Prosiga con la lectura de los dictámenes de cancelación de licencia”.- El Secretario del Ayuntamiento a continuación procede a darle lectura a los últimos dos dictámenes, mismos que también son presentados por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, de fecha 13 de junio de 2017, recibido con fecha 07 de julio del propio año, siendo los siguientes: Dictamen con número CDEVYL/088/2017, en el que dictamina: “...**ACUERDO: Primero.-** Es Procedente Cancelar la Licencia expedida a nombre del C. Arnoldo González Herrera, relativa al establecimiento comercial con giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominada “González”, mismo que se ubicaba en calle Marquezado, número exterior 204, Colonia San Francisco, con número de cuenta 1010000001479. Dictamen con número CDEVYL/089/2017, en el que dictamina: “...**ACUERDO: Primero.-** Es Procedente Cancelar la Licencia, expedida a nombre de Cuauhtémoc Moctezuma de Oaxaca, S.A. de C.V., relativa al establecimiento comercial con giro de Depósito de Cerveza en botella cerrada, sin denominación, mismo que se ubicaba en calle de Ignacio Aldama, número exterior 418, Colonia Centro, con número de cuenta 1010000001482. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si son de aprobarse los dictámenes de cancelación de licencia con los que acaba de dar cuenta”.- **A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal los dictámenes de cancelación de licencia con número CDEVYL/088/2017 y CDEVYL/089/2017, suscritos por concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Mismo que son aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Agotada la discusión y aprobación de los dictámenes, continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Seguidamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde al tema de ASUNTOS GENERALES: Por lo que seguidamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. La Regidora Leslie Jiménez, la Regidora Bárbara García, nada más. En asuntos generales tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Con el permiso de todos los

presentes. Hoy quiero hacer el uso de la voz y hablar por los empresarios del comercio establecido sobre la calle Antonia Labastida y también sobre la calle anexa al Jardín El Pañuelito y la calle Gurrión, son zonas anexas al ex convento de Santo domingo, una de las principales atracciones turísticas y religiosas con las que cuenta nuestro Municipio, miles de turistas visitan la iglesia y sobre el andador turístico Macedonio Alcalá, sin embargo, hoy vemos dichas calles llenas de ambulantes; dicha zona se suma a las ya congestionadas calles de comercio informal con las que cuenta nuestra Ciudad. Presidente, quiero pedirle que se nos explique quién autorizó este tipo de puestos, porque los comerciantes... Hemos recibido, y supongo que cada una de sus Regidurías... Están esperando justamente estas fiestas de la Guelaguetza poder vender todo lo que produce nuestro Estado, y hoy desgraciadamente pues se ven, inclusive sus propias puertas se ven impedidas del acceso por quienes están ya puestos, y que además, bueno presumen que son con el aval de la autoridad municipal o en su caso del Gobierno Estatal; estos comerciantes nos manifiestan que tienen que pagar rentas, tienen que pagar empleados que vigilen las tiendas, y por supuesto quieren hacer este llamado respetuoso para que pueda privilegiar a aquellos que pagan sus impuestos y quienes están en el derecho de ejercer, pues el comercio. Sin embargo, también sabemos por el otro lado, que los ambulantes pues se cobijan bajo algunas organizaciones, y que si bien es cierto hay que valorar que Oaxaca tienen que ofrecer, además de toda la belleza con la que cuenta, que se privilegia la legalidad. Es verdaderamente preocupante que una de las principales atracciones turísticas de Oaxaca de Juárez esté en esta situación; resta, como mencionaba, los pocos empleos que se conservan en nuestro Centro Histórico; resta turismo, que a pesar de ser escaso, y que esperamos que esté muy copioso, pues no se llevan una grata impresión de nuestra Ciudad, como miembros de este Cabildo, Presidente, le pido atender esta demanda de los comerciantes del Centro Histórico. Es por el bien de todos. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Si me permite, quiero, primero sumarme a esta exigencia y dar una respuesta puntual a los vecinos de esta zona, y de otras, que en estos días, en estos días ha sido pues invadidas por puestos, que de ninguna manera tienen autorización, quiero dejarlo claro, al contrario, nosotros levantamos todos los puestos que estaban ahí en el Jardín Labastida y fue parte del programa de reordenamiento del comercio en la vía pública que hemos hecho. Sin embargo, y debo decirlo con toda responsabilidad, ha habido practicadas en estas fiestas, en estos momentos en nuestras temporadas altas, de turismo, efectivamente, en donde, algunas organizaciones utilizando vías de presión aprovechan para instalar cientos de puestos en la vía pública; la Coordinación de Gobierno del Gobierno Municipal ha estado permanentemente atenta a esta situación; el día de ayer mismo se tenía programado un operativo para retirar estos puestos de esta calle del Jardín Labastida y otros más, porque ya también hay en el

Jardín San Francisco, y ahorita están en la discusión precisamente porque quieren instalarse en todo el parque Juárez El Llano. Quiero puntualizar, primero, no tienen autorización del Gobierno Municipal; si en el momento de algún reclamo ellos lo dicen, están mintiendo, no hay permiso ni autorización del Gobierno Municipal, ni tampoco están instaladas ahí por una concertación con el Gobierno Municipal; lo que queremos ser, sí, es muy cuidadosos para que no se genere un problema mayor y demos elementos o pretextos para que se pueda generar una situación que entonces sí pudiera poner en riesgo o en mayor riesgo la visita de tantas personas que vienen del interior del Estado, de otras partes de la República o de otros Países, pero no tienen permiso, no cuentan con permiso; se ha acostumbrado durante muchos años la verbena típica de la Guelaguetza, en otros años recientemente no se ha autorizado; hoy están precisamente en esa concentración porque quieren ocupar todo El Llano; el día de ayer querían entrar, ingresar al área que está reservada para la Feria del Mezcal. Entonces, quiero decirle a toda la ciudadanía, aprovechando este tema que está tratando en asuntos generales, que estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo de concertación, que tenemos incluso la voluntad de retirar a los puestos que estén instalados de una manera indebida, pero que también hemos tenido la prudencia y la responsabilidad suficientes para no generar un problema de carácter social o para no dar un elemento a algunas organizaciones, incluso a la más grande del Estado que todos conocemos, que en estos días también acostumbra a manifestarse, porque ahí sí se sienten protegidos por estas organizaciones y entonces tenemos que actuar con una gran responsabilidad; pero les digo a los vecinos, porque sé que hay una gran molestia, a los vecinos de este Jardín Labastida, que no es el Municipio quien ha dado permiso para que se instalen estos puestos, que no tienen autorización, y que tendremos que revisar con ellos la forma en la que no se genere un mayor problema social y ofrecerles por supuesto a los comercios establecidos que sí pagan sus impuestos en esta zona de la Ciudad, nuestra solidaridad; queremos actuar pero tendríamos dos caminos, metemos a la policía y levantamos los puestos, que es lo que nos debería de corresponder, pero eso puede generar consecuencias de otro tipo; entonces, lo estamos haciendo por la vía de la concertación y esperamos que pueda haber la prudencia en estas personas y en estas organizaciones y de esa manera podamos, pues ofrecer un espacio digno para todos nuestros visitantes. Gracias compañera Regidora. Para otro asunto tiene la palabra la Regidora Bárbara García".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Muchas gracias. Hace algunos días, concretamente el treinta de junio de este año algunas y algunos Regidores solicitamos al Coordinador de Finanzas y Administración, Manuel de Jesús Silva Cancino, la información financiera en un ejercicio de nuestro derecho a la rendición de cuentas y transparencia; pues ya tiene más de las setenta y dos horas en que habíamos indicado para que pudiese rendirnos estas cuentas y no lo hecho hasta el día de hoy. En aras

de un buen ejercicio y de una buena situación de rendición de cuentas, insisto, a la que tenemos derecho, pues solicito Presidente pueda usted exhortarlo para que nos sea entregada esa documentación y en su caso hacer la revisión, y si fuese necesario alguna declaración en ese sentido o implicación en ese sentido. Es tanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Con mucho gusto compañera Regidora; sólo comentarle que es una información que requiere sea recabada, no encuentro yo un fundamento para estos plazos perentorios de setenta y dos horas o de treinta y seis horas, no existe; se está integrando la información y con toda oportunidad será enviada con gusto y hecha del conocimiento de las y los compañeros integrantes de este Cabildo; además que mucha información de ésta ya está en la página de transparencia del Gobierno Municipal, pero con mucho gusto lo atenderemos, se está compilando la información, pueden ser varias cajas de información las que nos están requiriendo, de manera que pues sí implica su compilación y en su momento el envío correspondiente. No habiendo más asuntos, continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, a continuación enuncia lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día jueves trece de julio del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-


PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JUÁREZ
 2017 - 2018

C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018

Margarita
 C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
 SINDICA PRIMERA MUNICIPAL.

SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL

[Handwritten Signature]

C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
 SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018

SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018

[Handwritten Signature]
 C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA
 REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.

REGIDURÍA DE TURISMO Y DE TRANSPARENCIA

[Handwritten Signature]
 C. JOCABED BETANZOS VELAZQUEZ
 REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA.





HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018

REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA


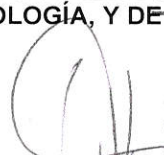

 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTE.




 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL.



 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD.



 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.

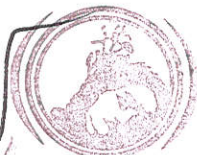
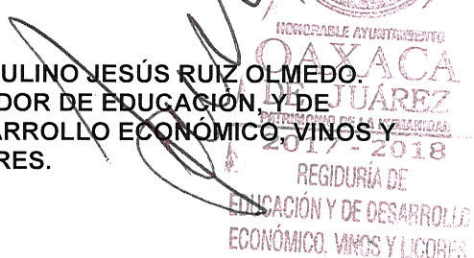


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES.





 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.



 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.



 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.



 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.



 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS.



 EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
 DEL AYUNTAMIENTO
